

B) Disposiciones y Actos

Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte

- 27** *Resolución de 17 de diciembre de 2019 de la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte por la que se ordena la publicación del Decreto de la Titular del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, de 12 de diciembre de 2019, de la concesión de subvenciones de la convocatoria pública régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a la celebración en nuestra ciudad de grandes eventos deportivos durante el año 2019.*

De conformidad con lo establecido en artículo 17.1 n) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid, y en virtud de las competencias atribuidas por Acuerdo de 4 de julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, publicado en el BOCM el 22 de julio y a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC),

RESUELVO

Ordenar la publicación oficial del Decreto de la Titular del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, de 12 de diciembre de 2019, de la concesión de subvenciones de la convocatoria pública régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a la celebración en nuestra ciudad de grandes eventos deportivos durante el año 2019, con el siguiente contenido:

DECRETO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17.1 n) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid, y en virtud de las competencias delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 4 de julio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, publicado en el BOCM el 22 de julio de 2019 y a la vista de los informes del órgano instructor,

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar las siguientes subvenciones, a la vista del acta de 29 de octubre de 2019 emitida por la Comisión de Valoración de la convocatoria pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a la celebración en nuestra ciudad de grandes eventos deportivos durante el año 2019, a las siguientes entidades por los importes que se indican:

ACTO	ENTIDAD	NIF	PUNTOS	Propuesta
FIH Proleague	REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY	Q2878022I	35	25.673,65 €
XXIV Campeonato de España de Kayak Polo por Clubes	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO	G79414611	27	16.380,00 €

ACTO	ENTIDAD	NIF	PUNTOS	Propuesta
XI Torneo Internacional Superpolo	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO	G79414611	30	19.260,01 €
XI Trofeo Ibérico Kayak Polo	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO	G79414611	27	14.630,00 €
Trofeo Internacional 8 Naciones Junior saltos de trampolín	REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN	Q2878029D	31	10.536,00 €
Torneo Internacional Villa de Madrid Jai Alai Gran Premio de España	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PELOTA	Q2878031J	36	26.407,19 €
Torneo Villa de Madrid de Luchas Olímpicas	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS	Q7855007F	26	15.496,00 €
Torneo San Isidro de Grappiling	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS	Q7855007F	21	12.604,00 €
LXXVI Campeonatos de España de Tenis categoría junior	FEDERACIÓN DE TENIS DE MADRID	G78895695	30	15.180,00 €
1º Campeonato de España de Schoolboys y Schoolgirls Boxeo Olímpico	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO	Q2878010D	19	10.050,00 €
Campeonato del Mundo Junior y Cadete	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO	Q2878039C	35	25.673,65 €
Torneo Nacional de Ranking M14 de Sable y Florete	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ESGRIMA BARAJAS	G84126382	27	8.885,00 €

ACTO	ENTIDAD	NIF	PUNTOS	Propuesta
Encuentro Internacional de lanzamientos España-Bielorrusia-Dinamarca y Portugal	REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO	Q2878003I	31	22.739,52 €
Encuentro Internacional sub 18 España-Portugal	REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO	Q2878003I	33	24.206,59 €
II Encuentro Ibérico Pista Cubierta	FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID	G79297065	24	10.536,80 €
Campeonato de España sub-16 de selecciones autonómicas	FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID	G79297065	30	13.000,00 €
Campeonato de España sub-20 de pista cubierta	FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID	G79297065	27	9.705,00 €
Primer Torneo Nacional de Ranking M14 de Espada	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL DE ESGRIMA VICÁLVARO	G88106844	29	8.765,00 €
Campeonato de España de Veteranos 2019	CLUB DE ESGRIMA DE MADRID	G78094992	29	8.508,00 €
Fase Nacional M-17 Florete Masculino y Femenino	CLUB SALAS DE ARMAS DE MADRID	G79489746	20	2.541,62 €
Fase Nacional Sable Masculino y Femenino Absoluto	CLUB SALAS DE ARMAS DE MADRID	G79489746	18	3.028,73 €
Fase Nacional M-17 Sable Masculino y Femenino	CLUB SALAS DE ARMAS DE MADRID	G79489746	19	2.330,32 €

ACTO	ENTIDAD	NIF	PUNTOS	Propuesta
Campeonato de España de Voley Playa de Selecciones autonómicas Sub21 Masculino y Femenino	FEDERACIÓN DE MADRID DE VOLEIBOL	V78936598	33	24.206,59 €
Final Copa de su Majestad El Rey de Rugby	CLUB DE RUGBY CISNEROS	G80126527	31	7.176,65 €
			668	337.520,32 €

SEGUNDO.- Contra el presente decreto, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse cualquiera de los recursos que se indican a continuación:

1.- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el presente decreto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

2.- Recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, siendo el plazo para su interposición el de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del acto que ponga fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 del precitado texto legal.

3.- Todo ello sin perjuicio de que el interesado utilice cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, a 17 de diciembre de 2019.- La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, M.^a Carmen González Fernández.